



Evaluación del acuerdo entre el Poder Ejecutivo de la República Argentina y el Fondo Monetario Internacional

Buenos Aires, República Argentina, 9 de Octubre de 2018

Un mal acuerdo para la República Argentina

Falso, de dudosa legitimidad, irresponsable, perjudicial e incumplible

En la tarde del último miércoles 26 de septiembre de 2018, y desde Nueva York, el Ministro de Hacienda del Poder Ejecutivo de la República Argentina, Nicolás Dujovne, junto a la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, anunciaron un acuerdo Stand By, de financiamiento condicional a la República Argentina.

En estos días, y buscando la aprobación formal del mismo, por parte de los 24 Directores de la Junta Ejecutiva del FMI, el Ministro Dujovne se encuentra en Bali, Indonesia, donde los delegados del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, celebrarán su reunión anual, una especie de semana de la economía global, en la que abundarán los pronósticos de crecimiento que no se cumplirán, los análisis de riesgos “proteccionistas” y las recetas que deben curar los desequilibrios internacionales, pero en beneficio de los bancos y a costa de los pueblos.

Esta semana donde nuestro país corre presuroso a los brazos del ajuste infinito del FMI, cunde un pesimismo que se ha hecho más evidente en los últimos días. Ya lo verbalizó la semana pasada la señora Christine Lagarde, cuando alertó de que “los riesgos que se divisaban hace tiempo ya han empezado a materializarse”.

El FMI, que no es un organismo de solidaridad con los países, sino un banco prestamista de última instancia, nos recuerda en su presentación institucional de funciones y objetivos “*El FMI proporciona respaldo financiero a los países afectados por crisis con el fin de darles margen de maniobra para implementar políticas de ajuste orientadas a restablecer la estabilidad*”



Los déficits del acuerdo

El Acuerdo es Falso, porque el préstamo tiene requisitos y condicionalidades obligatorios, que el Poder Ejecutivo Nacional negó que existiesen

El Acuerdo de Derecho de Giro, también conocido como Acuerdo Stand-By, constituye el instrumento crediticio típico empleado por el Fondo para otorgar préstamos a los países, los que deben cumplir para acceder a él con cierto tipo de requisitos, el primero de los cuales es la sujeción a las políticas del FMI. El préstamo tiene por ende requisitos específicos y obligatorios a los que debe atenerse la República Argentina, entregando su soberanía política y su libertad de decisión económica a un organismo burocrático multilateral, ajeno a nuestro país y ajeno al control de los organismos e instituciones de la democracia argentina

El Acuerdo es de Dudosa Legitimidad, porque en un hecho a todas luces cuestionable, no se ha petitionado ni conseguido el aval del Congreso de la Nación, para la firma del mismo.

El artículo 75 inciso 7 de la Constitución Nacional establece que ***“Corresponde al Congreso: ... Arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación”***. Al impulsar este acuerdo sin el aval que al mismo debiera prestar el Congreso de la Nación Argentina, el mismo carece de la legitimidad política, que un hecho de esta magnitud debe tener.

El argumento técnico-jurídico que presenta el Poder Ejecutivo Nacional para sostener que no hay necesidad de que el acuerdo pase por el Congreso Nacional, basándose en cláusulas del presupuesto 2018 es insostenible. El Poder Ejecutivo Nacional está firmando un acuerdo con el FMI que más allá del enorme monto de deuda asumida, implica múltiples condicionalidades y un explícito ajuste durísimo para el pueblo argentino. Por ello se deberían consultar a los legisladores del Congreso Nacional, para que los representantes del pueblo digan si quieren ese dramático programa económico para nuestro país.



El Acuerdo es Irresponsable, porque el Poder Ejecutivo Nacional asume decisiones y obligaciones más allá de su mandato constitucional que termina el 10 de diciembre de 2019.

La duración de un Acuerdo Stand-By como este que se anuncia, puede abarcar un período de 12 a 36 meses. El acuerdo anunciado en Nueva York, y que el gobierno argentino buscará materializar y aprobar esta semana en Bali, Indonesia, en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, conlleva un gran error político. Dada la magnitud del acuerdo, el ajuste que implica y que su duración excede al actual período de gobierno, el Poder Ejecutivo Nacional debería haber consultado con todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

El Acuerdo es Perjudicial, porque el dinero recibido tiene como único objetivo el pago de obligaciones financieras contraídas de modo irresponsable por el actual Poder Ejecutivo Nacional.

Se anuncia que “para lo que resta de 2018, los desembolsos previstos se elevan a 13.400 millones de dólares, mientras que para el 2019 serán de 22.800 millones de dólares”.

Por otra parte sabemos que los instrumentos del FMI para préstamos no concesionarios son los Acuerdos de Derecho de Giro (acuerdos *Stand-By*), la Línea de Crédito Flexible (LCF), la Línea de Precaución y Liquidez (LPL); para necesidades a mediano plazo, y el Servicio Ampliado del FMI (SAF). En virtud de que el préstamo otorgado a nuestro país, sería en la modalidad Stand By, la menos virtuosa y la más cargada de condicionalidades, el carácter no precautorio que hoy anuncio el Ministro Dujovne solo refiere a que el préstamo podrá ser utilizado como reserva, para pagar vencimientos de deuda o para intervenir en el mercado cambiario, y en ningún caso utilizarse para otro fin.

El Acuerdo es Incumplible, porque no hay posibilidades de sostener las condicionalidades suscriptas sin destrozar la economía argentina.



Sabemos que el BCRA no podrá intervenir en el mercado cambiario sino hasta que la cotización del dólar en la plaza Buenos Aires se ubique en los 44 pesos, y a partir de ello solo podrá destinar 150 millones de USD para “calmar” los mercados, sin ningún tipo de control ni restricción soberana, dando cabida impune, a todos los fondos especulativos del mundo. Es decir que lo que se anunció hoy por el nuevo Presidente del BCRA es que ya el dólar esta devaluado de hecho en un 10 %, lo que se suma a la devaluación del 100% en lo que va del 2018, y posiciona a nuestro país como el de mayor devaluación monetaria del mundo, por encima de Turquía (73,9%), y Brasil (26,8%).

Es necesario recordar que en 2017, el Poder Ejecutivo Nacional había tomado deuda externa, por 52.000 millones de USD. En 2019 con la confirmación de la extensión del préstamo y un ingreso previsto de 22.800 millones de USD, no parece que sea suficiente para afrontar los vencimientos previstos y la segura caída de recaudación referida a la baja de actividad económica y a la acción devaluatoria de lo que significa recaudar en pesos y pagar deuda en dólares. Este marco ubica en el lugar de la utopía financiera la mejora del déficit que cerrara este 2018, en el orden de una cifra negativa de 30.000 millones de USD.

A su vez, al observar la fuga de divisas entre enero y agosto de 2018 el acumulado es de 23.000 millones de USD (solo esta cifra excede el monto total del acuerdo para 2019) y en el mes de agosto de 2018, la fuga fue de 2790 millones de USD, por lo que suponiendo que la “confianza” en el Poder Ejecutivo Nacional no empeorara y mantuviera sus niveles actuales, el Poder Ejecutivo Nacional debería disponer de “sus” 150 millones de USD diarios solo para mantener el dólar en 44 pesos. Es decir que el BCRA tendrá muy bajo poder para actuar. Su ex presidente, Federico Struzenegger había llegado a vender más de 1600 millones de USD en un día, cuando el dólar valía 20 pesos.

A pesar de la devaluación, el déficit comercial sigue incesante en su vigencia y fue de 1127 millones de USD en agosto 2018, un 6,4% por encima de igual período de 2017, y cumplió 20 meses consecutivos de saldo negativo. Por otra parte el Poder Ejecutivo Nacional pago una tasa



astronómica de 6,5% en USD para renovar Lettes, y la “bomba” de Lebac’s se sitúa hoy una deuda a sus tenedores del orden de los 500 mil millones de pesos.

Conclusiones

Un Gobierno como el de Cambiemos, sin ideas, sin energía y sin humildad no tiene autoridad moral ni política, para seguir exigiéndole al Pueblo Argentino más sacrificios de ninguna naturaleza.

Su política nos llevará por acción o error a un escenario de devaluación de más del 120% en 2018, con más de dos dígitos de desocupación hacia fin de año, acompañada de una caída del PBI cercana al 3%, y de una inflación ya asumida por el propio gobierno muy por encima del 40%.

Esta lamentable fiesta de endeudamiento, destrucción del empleo y de la economía argentina, será juzgada primero por el pueblo argentino en uso de su soberanía democrática y también por las autoridades del próximo gobierno nacional.

Los responsables de este desatino tendrán que asumir su inconducta en términos históricos, políticos y también jurídicos.

Por Mundo Sur:

Jorge Taiana - Roberto Baradel - Carlos Bianco - Marcelo Brignoni - Guillermo Carmona- Jorge Drkos - Martin Granovsky - María Higonet - Ana Jaramillo - Oscar Laborde - Gustavo Marini - Eduardo Pereyra - Victorio Taccetti - Eduardo Valdés.